OBJETO DEL CONTRATO
MANTENIMIENTO Y REVEGETALIZACIÓN DEL PARQUE LINEAL DEL RÍO BOGOTÁ EN SU CUENCA MEDIA Y ALTA" LOTE 3

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO No. 2
CONTRATO DE OBRA NO. CAR-LP-2688 DE 2025

CONTRATISTA:
CONSORCIO BOSQUE ORIENTAL

INTERVENTORÍA:
CONSORCIO INTER RIO BOGOTA

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR
FONDO PARA LAS INVERSIONES AMBIENTALES EN LA CUENCA DEL RÍO BOGOTÁ

BOGOTÁ, D.C.,31 DE DICIEMBRE DE 2025

Elaboro

Profesional SST de obra. Sandra Milena Monroy	Director de Obra Carlos Humberto Bernal Arteaga	Representante Legal de la Obra Juan Camilo Suarez Toscano
Firma:	**Firma:**	**Firma:**

Aprobó

Profesional SST Interventoría Yesenia Hernández Ramírez	Directora de proyecto Katherin Rincón Romero	Representante Legal de la interventoría Diego Edison Fajardo
Firma:	**Firma:**	**Firma:**

Contenido

3. INTRODUCCIÓN 4
3.1 OBJETIVO 5
3.1.1 Objetivo general 5
3.1.2 Objetivos específicos 5
3.2 ALCANCE 6
3.3 IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO . 6
3.3.1 Política de SST, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y Reglamento Interno de Trabajo 6
3.3.2 Ausentismo y accidentes de trabajo 6
3.3.3 Primeros auxilios 8
3.3.4 Cronograma del Plan de Trabajo Anual del SG-SST 8
3.3.5 Marco legal en Seguridad y salud en el Trabajo 8
3.3.6 Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos 9
3.3.7 Gestión SST realiza en el periodo 9
3.3.8 Cronograma de capacitación y entrenamiento 9
3.3.9 Inspecciones de seguridad, salud en el trabajo y ambiente 10
3.3.10 Presupuesto SST 11
3.3.11 Relación de personal 11
3.3.12 Afiliaciones al Sistema de Seguridad Social 13
3.3.13 Inducción SST 14
3.3.14 Medicina preventiva y del trabajo 14
3.3.15 Programa de Riesgo Psicosocial 15
3.3.16 Saneamiento básico 15
3.3.17 Relación de vehículos 15
3.3.18 Plan de Emergencia o Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias 15
3.3.19 Elementos de señalización 15
3.3.20 Manejo de Productos Químicos 16
3.3.21 Controles correctivos y/o preventivos a las situaciones de trabajo que puedan dañar la salud de los trabajadores e impactar negativamente al medio ambiente. 16

3.3.22 Dotación y elementos de protección personal 16
3.3.23 Comité paritario en seguridad y salud en el trabajo - COPASST 16
3.3.24 Comité de Convivencia Laboral CCL 18
3.3.25 Programa de seguridad vial 19
3.3.26 Manejo de instalaciones temporales 19
3.4 CONCLUSIONES 19
3.5 REGISTRO FOTOGRAFICO 19
3.6 CONTROL DE CAMBIOS 20

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 No. Accidentes y casi accidentes en el periodo 7
Tabla 2 Estadística de ausentismo laboral 7
Tabla 3 Porcentaje de cumplimiento actividades planeadas 8
Tabla 4 Registro de capacitaciones y charlas en el periodo 9
Tabla 5 Porcentaje de cumplimiento plan capacitación 10
Tabla 6 Inspecciones realizadas en el periodo 10
Tabla 7 Relación personal Nuevo Operativo 11
.**Tabla 8** Relación personal Antiguo Operativo 11
Tabla 9 Relación personal antiguo contractual 12
Tabla 10 Relación personal retirado 13
Tabla 11 Personal en el periodo 13
Tabla 12 Tipo de examen ocupacional 14
Tabla 13 Listado de Vehículos. 15
Tabla 14 Tipo de entrega de EPP 16
Tabla 15 Integrantes Copasst por parte de la empresa 17
Tabla 16 Integrantes Copasst por parte de los trabajadores 17
Tabla 17 Integrantes CCL por parte de la empresa. 18
Tabla 18 Integrantes CCL por parte de los trabajadores 18

LISTA DE ANEXOS

ANEXO.1 CETIFICADO DE ACCIDENTALIDAD ARL E INDICADORES

ANEXO.2 SEGUMIENTO PLA ANUAL

ANEXO.3 PRESUPUESTO SST

ANEXO.4 NOTIFICACION DE RIESGOS

ANEXO.5 PLAN DE CAPACITACION Y REGISTRO

ANEXO.6 MATRIZ DE PERSONAL

ANEXO.7 PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

ANEXO.8 DOCUMENTOS DE INGRESO

ANEXO.9 INDUCCIONES DEL PERSONAL

ANEXO.10 MATRIZ DE EXAMENES MEDICOS

ANEXO.11 MEDEVAC

ANEXO.12 ENTREGA DE EPP

ANEXO.13 ACTA DE REUNIÓN COPASST

ANEXO.14 ATS

ANEXO.15 INSPECCIONES REALIZADAS EN PERIODO

ANEXO.16 PREOPERACIONALES

ANEXO.17 CERTIFICADO PAGO PARAFISCALES- SALARIOS

ANEXO.18 DOCUMENTOS DE RETIRO DEL PERSONAL

ANEXO.19 REGISTRO FOTOGRAFICO

ANEXO.20 AUTOEVALUACION ARL

3. INTRODUCCIÓN

CONSORCIO BOSQUE ORIENTAL de acuerdo con el Contrato N° **2688 DE 2025**, denominado MANTENIMIENTO Y REVEGETALIZACIÓN DEL PARQUE LINEAL DEL RÍO BOGOTÁ EN SU CUENCA MEDIA Y ALTA" LOTE 3, Tiene como objetivo principal es asegurar la correcta ejecución de las actividades del Contrato conforme a los requisitos establecidos, promoviendo el bienestar de todos los colaboradores y partes interesadas. Para ello, se planifica, implementa, mantiene y mejora de manera continua el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en cumplimiento de lo dispuesto en el Contrato, los pliegos de condiciones, la legislación colombiana y demás requisitos aplicables. Este sistema busca prevenir, minimizar y mitigar la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales derivados de la ejecución de las actividades del proyecto, tanto en el ámbito administrativo como operativo.

En el presente Informe del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) N.° 3, se registran las acciones desarrolladas durante el período comprendido del 01 al 31 diciembre de 2025. Una de las responsabilidades esenciales del contratista consiste en ejecutar los programas de diagnóstico y

diseño orientados al cumplimiento de los requisitos legales y contractuales del contrato de obra. Asimismo, debe informar a la interventoría sobre la gestión adelantada por los profesionales en las diferentes áreas y acatar las directrices relacionadas con los componentes ambiental, de seguridad y de salud en el trabajo. En este sentido, el presente Informe tiene como propósito exponer las actividades realizadas en el marco del componente SST, en cumplimiento de lo establecido en el contrato y en la normativa aplicable.

3.1 OBJETIVO

3.1.1 Objetivo general

Asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad legal y otros requerimientos en prevención de riesgos laborales y su integración con los elementos del sistema de gestión de SST, garantizando la mejora continua para el cuidado de la salud y la seguridad de los trabajadores.

3.1.2 Objetivos específicos

- Reportar las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) ejecutadas durante el periodo, orientadas a mantener condiciones laborales seguras mediante la prevención y el control de causas básicas que puedan afectar la integridad física de los trabajadores o comprometer los recursos de la empresa.
- Socializar las acciones de identificación, evaluación y control de agentes y factores de riesgo presentes en el entorno laboral, que puedan generar alteraciones reversibles o permanentes en la salud de los colaboradores.
- Presentar las medidas y estrategias de preparación y respuesta ante emergencias, formuladas con base en las experiencias, lecciones aprendidas y evaluaciones realizadas durante el periodo informado.
- Documentar las actividades desarrolladas en cumplimiento del Plan de SST establecido para el Contrato No. 2688 DE 2025, asegurando la trazabilidad de las acciones frente a los requisitos legales, contractuales y técnicos aplicables

3.2 ALCANCE

Las acciones implementadas en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) se dirigen a la promoción, prevención y control de los riesgos, con el fin de consolidar una cultura organizacional sólida y sostenible, orientada a minimizar la ocurrencia de accidentes laborales y enfermedades profesionales en los trabajadores vinculados al proyecto “OBJETO DEL CONTRATO”.

3.3 IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Este documento presenta el Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) No. 3 correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 31 de diciembre del 2025. El informe relaciona las actividades de gestión en SST desarrolladas por el “Consorcio Bosque Oriental”, en el marco del contrato No. 2668 de 2025, cuyo objeto es el “Mantenimiento y revegetalización del Parque Lineal del Río Bogotá en su cuenca media y alta – Lote 3”

El presente informe da cuenta de las actividades administrativas y operativas realizadas en aplicación de los programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). La gestión se orienta a asegurar una administración eficiente de los riesgos, favoreciendo su control o mitigación y promoviendo el bienestar integral de los trabajadores en los ámbitos físico, mental y social.

3.3.1 Política de SST, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y Reglamento Interno de Trabajo

Dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del “Consorcio Bosque Oriental” están definidas las políticas de seguridad y salud en el trabajo, el reglamento de higiene y seguridad industrial y el reglamento interno de trabajo. En el periodo informado no fue posible realizar la publicación de dichos documentos por la ausencia de campamento; sin embargo, se aseguró su divulgación en las jornadas de inducción dirigidas al personal nuevo, garantizando así el conocimiento y aplicación de las disposiciones establecidas.

3.3.2 Ausentismo y accidentes de trabajo

Durante la ejecución de las actividades de obra, en el periodo comprendido diciembre del 2025, no se registró ningún accidente de trabajo. Este resultado evidencia la efectividad de las medidas de prevención y control

implementadas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. En constancia de lo anterior, se anexan los certificados de accidentalidad emitidos por la ARL Positiva.

a. Medición de indicadores AT – EL

Durante el periodo se efectuó seguimiento a los indicadores de Accidentes de Trabajo (AT) y Enfermedades Laborales (EL), con el propósito de evaluar el impacto de las actividades de promoción y prevención implementadas en el marco del proyecto. Este análisis permitió verificar la eficacia de las medidas adoptadas para evitar la ocurrencia de eventos adversos y garantizar condiciones seguras de trabajo. En respaldo de lo anterior, se adjunta el Anexo 1, que contiene los certificados de accidentalidad y los indicadores correspondientes.

b. Ausentismo

Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, el ausentismo laboral se entiende como la ausencia del trabajador ocasionada por incapacidades derivadas de enfermedad general, accidentes de trabajo y/o enfermedades laborales. Durante el periodo comprendido del 01 a 31 de diciembre del 2025 no se registraron accidentes de trabajo, lo cual refleja la efectividad de las medidas preventivas implementadas.

Tabla 1 No. Accidentes y casi accidentes en el periodo

No. DE ACCIDENTES DE TRABAJO:	**CONTRATISTA:**	0
DESCRIBA BREVEMENTE:		
CASI ACCIDENTES DE TRABAJO:	**CONTRATISTA:**	0
DESCRIBA BREVEMENTE:		

Fuente. CONSORCIO BOSQUE ORIENTAL

Tabla 2 Estadística de ausentismo laboral

FRECUENCIA DEL AUSENTISMO	Diciembre del 2025	DIAS DE INCAPACIDAD	TOTAL, AUSENTISMO
Enfermedad común	0	0	0
Enfermedad laboral	0	0	
Accidente de trabajo	0	0	

Fuente. CONSORCIO BOSQUE ORIENTAL

Con relación al certificado de la ARL de la Fundación para el Desarrollo Social Empresarial y Comunitario de Colombia, integrante del Consorcio Bosque Oriental, se precisa que la empresa fue afiliada inicialmente bajo el centro de trabajo correspondiente a actividades administrativas. Por esta razón, el certificado emitido por la ARL registra el nivel de riesgo 1, en concordancia con la clasificación de la actividad económica principal declarada en el momento de la afiliación.

Cabe aclarar que, aunque la Fundación cuenta con varios centros de trabajo en los cuales algunos colaboradores aparecen vinculados a actividades clasificadas en riesgo 5, el certificado general refleja únicamente el riesgo asociado al centro de trabajo principal registrado en la afiliación inicial, es decir, el administrativo.

Anexo 1 Certificado accidentalidad ARL e indicadores

3.3.3 Primeros auxilios

Durante el periodo comprendido entre del 01 al 31diciembre del 2025, se contó con dos kits de emergencias debidamente dotados con botiquín, extintor multipropósito, camilla e inmovilizador, garantizando la disponibilidad de elementos básicos para la atención de incidentes. En este lapso no se presentaron casos que requirieran la prestación de primeros auxilios.

3.3.4 Cronograma del Plan de Trabajo Anual del SG-SST

En el periodo del 01 al 31 de diciembre de 2025, se efectuó el seguimiento correspondiente al cronograma de actividades, garantizando su ejecución conforme a lo propuesto y aprobado por el representante legal.

Tabla 3 Porcentaje de cumplimiento actividades planeadas

Planeadas	Ejecutadas	% Cumplimiento
13	13	100%

Fuente. CONSORCIO BOSQUE ORIENTAL

Conforme a la tabla anterior, se dio cumplimiento a al 100% de las actividades programadas para este periodo; a la fecha se ha implementado el 100% de las actividades programadas para el año 2025.

Anexo 2 Seguimiento plan de trabajo anual SST

3.3.5 Marco legal en Seguridad y salud en el Trabajo

El Consorcio Bosque Oriental mantiene una matriz legal actualizada, que integra la normatividad aplicable en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), en concordancia con los estándares mínimos definidos en la Resolución No. 0312 de 2019. En el periodo objeto de evaluación no se registraron nuevas disposiciones normativas que impactaran las actividades desarrolladas ni los riesgos asociados al proyecto.

3.3.6 Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos

El proyecto cuenta con una matriz actualizada de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, aplicada a las actividades constructivas en las áreas de trabajo. En el periodo reportado no se efectuaron modificaciones a la matriz ni se presentaron accidentes laborales. Al personal nuevo se le comunicaron los riesgos y controles correspondientes, con el propósito de fortalecer la gestión preventiva y asegurar el conocimiento de las medidas de control implementadas.

Anexo 4. Notificación de riesgos

3.3.7 Gestión SST realiza en el periodo

Durante el periodo del 01 al 31 de diciembre de 2025, las actividades que se realizaron en materia de seguridad y salud en el trabajo fueron:

- Seguimiento al pago de planillas de seguridad social
- Pausas Activas
- Inducciones, capacitaciones y charlas de seguridad.
- Seguimiento a cronograma y plan de capacitación.
- Entrega de elementos de protección personal.
- Reposición y Entrega de elementos de protección personal.
- Inspección de Kit de emergencias.
- Inspección de herramientas
- Inspección de vehículos.

3.3.8 Cronograma de capacitación y entrenamiento

Dando cumplimiento al programa de capacitaciones establecido dentro del SG- SST del Consorcio, se realizaron las siguientes charlas de seguridad y/o capacitaciones.

Tabla 4 Registro de capacitaciones y charlas en el periodo

Fecha	Tipo	Tema
01/12/2025	Charla	La protección de mano y la cabeza
03/12/2025	Capacitación	Estilos de vida saludable Autocuidado
05/12/2025	Charla	Uso adecuado de baños lavado de manos
09/12/2025	Charla	Las 10 reglas básicas de la seguridad
12/12/2025	Charla	La teoría tricondicional del comportamiento seguro

15/12/2025	Charla	La técnica del levantamiento seguro de cargas
19/12/2025	Charla	Orden, aseo y limpieza
23/12/2025	Charla	Actitudes que causan accidentes
29/12/2025	Charla	La jerarquía del control de riesgos

Fuente. CONSORCIO BOSQUE ORIENTAL

Tabla 5 Porcentaje de cumplimiento plan capacitación

Planeadas	Ejecutadas	% Cumplimiento
9	9	100%

Fuente. CONSORCIO BOSQUE ORIENTAL

Conforme a la tabla anterior, se dio cumplimiento a un 100% de las capacitaciones programadas y un 100% del Plan de capacitación del SG SST.

Anexo 5. Plan capacitación SST y registros.

3.3.9 Inspecciones de seguridad, salud en el trabajo y ambiente

En el periodo del 01 al 31 de diciembre del 2025 se realizaron inspecciones de seguridad programadas, en concordancia con el plan anual del SG-SST. Dichas actividades tuvieron como finalidad identificar condiciones de riesgo, evaluar la eficacia de las medidas de control y fortalecer la gestión preventiva dentro del proyecto.

Tabla 6 Inspecciones realizadas en el periodo

Tipo de inspección	Frecuencia	Programado	Ejecutado
Inspección de Extintores	Mensual	1	2
Inspección botiquín	Mensual	1	2
Inspección vehículos	Semanal	4	2
Inspección de EPP	Semanal	4	4
Inspección de Oficinas	N/A	N/A	N/A
Inspección de Orden y Aseo	Mensual	1	1
Inspección de herramientas	Quincenal	1	4
Inspección de seguridad	Semanal	1	1
Inspección de señalización	N/A	N/A	N/A
Inspección de campamento	N/A	N/A	N/A

Fuente. CONSORCIO BOSQUE ORIENTAL

Anexo 17. Inspecciones SST.

3.3.10 Presupuesto SST

Durante el periodo reportado se realizaron compras de dotación y de elementos de protección personal (EPP), alcanzando un avance del 90% en su ejecución. Entre los EPP adquiridos se resaltan las mascarillas con filtro, destinadas a fortalecer las medidas de prevención y control de riesgos en las actividades de obra. El Consorcio Bosque Oriental continúa garantizando la disponibilidad de los recursos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Anexo 3. Presupuesto SST

3.3.11 Relación de personal

Para el periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre de 2025, ingreso un (1) colaborador, la cual ingreso con una de las empresas consorciados.

Tabla 7 Relación personal Nuevo Operativo

No.	Nombre del trabajador	Cédula	Cargo	% Dedicación	Fecha de ingreso
1	JORGE ENRIQUE BERNAL	80401791	OPERARIO FORESTAL	100%	3/12/2025

.**Tabla 8** Relación personal Antiguo Operativo

No.	Nombre del trabajador	Cédula	Cargo	% Dedicación	Fecha de ingreso
1	JAIRO MAHECHA MAHECHA	80382402	OPERARIO DE ALTURAS	100%	4/11/2025
2	JOSE LUIS VALENCIA MORA	88305459	OPERARIO DE PISO	100%	
3	DILAN ANDREY MONTOYA DUARTE	1005752636	OPERARIO DE PISO	100%	4/11/2025
4	ELKIN LUBIN TABARES	71054256	OPERARIO DE PISO	100%	4/11/2025
5	CARLOS ARTURO HUILA PIZO	7693846	OPERARIO DE PISO	100%	4/11/2025
6	EFRAIN OLIVEROS BECERRA	94396540	OPERARIO DE PISO	100%	4/11/2025
7	JOSE NELSON HUEPA DUCUARA	5973246	OPERARIO DE PISO	100%	4/11/2025
8	CARLOS RUIZ FLOREZ	79390580	OPERARIO DE PISO	100%	4/11/2025
9	MARIA CAMILA PALMA SANTOS	1110598411	OPERARIO DE PISO	100%	4/11/2025
10	JUAN PABLO MONTOYA DUARTE	1105463994	OPERARIO DE PISO	100%	4/11/2025

11	JOSE RODRIGO TRIANA OSORIO	80559539	OPERARIO DE PISO	100%	6/11/2025
12	JHON FREDY TORRES NIETO	1010186292	OPERARIO DE PISO	100%	6/11/2025
13	NELSON GONZALEZ OROZCO	91134068	OPERARIO DE PISO	100%	6/11/2025
14	CARLOS ANDRES MARTINEZ ARIAS	1049483763	OPERARIO DE PISO	100%	13/11/2025
15	SEGUNDO ELADIO ARIZA	79365770	OPERARIO DE PISO	100%	22/11/2025
16	LEONARDO GONZLEZ OROZCO	91136225	OPERARIO DE PISO	100%	26/11/2025
17	JHON FREDY PENAGOS QUIROGA	1096185602	OPERARIO DE PISO	100%	26/11/2025
18	ANYRSON MOYA AGUDELO	1099551369	OPERARIO DE PISO	100%	26/11/2025
19	EDWIN ALONSO ZAPATA QUIROGA	1005181465	OPERARIO DE PISO	100%	26/11/2025
20	ROIBER JOSE ROCERO BLANQUICET	1070823941	OPERARIO DE PISO	100%	26/11/2025

Fuente. CONSORCIO BOSQUE ORIENTAL

Tabla 9 Relación personal antiguo contractual

No.	Nombre del trabajador	Cédula	Cargo	% Dedicación	Fecha de ingreso
Contractuales					
1	CARLOS HUMBERTO BERNAL ARTEAGA	101192576	DIRECTOR DE OBRA	50%	01/10/2025
2	JHON JAIROPRIETO MEJIA	1106484501	RESIDENTE FORESTAL	100%	01/10/2025
3	LANNI NICOL SUAREZ SANTOS	1106484501	INGENIERA FORESTAL	50%	06/10/2025
4	DIANA PAOLA CARRERO BERNAL	1016064128	PROFESIONAL SIG	30%	06/10/2025
5	NUBIA LILIANA ROMAN GONZALEZ	5255748	PROFESIONAL SOCIAL	50%	06/10/2025
6	SANDRA MILENA MONROY RODRIGUEZ	53114837	PROFESIONAL SST	100%	06/10/2025
Personal operativo					
1	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ OTALVARO	1022346187	TECNICO AMBIENTAL	100%	06/10/2025
2	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Representante Legal					
1	JUAN CAMILO SUAREZ TOSCANO	1.144.084.621	Representante Legal	100	06/10/2025

Fuente. CONSORCIO BOSQUE ORIENTAL

Conforme a la tabla anterior, actualmente se cuenta con un total de veintiocho (28) personas laborando para la ejecución del contrato de obra.

Tabla 10 Relación personal retirado

No.	Nombre del trabajador	Cédula	Cargo	Fecha de retiro
1	CARLOS ANDRES MARTINEZ ARIAS	1049483763	OPERARIO FORESTAL	18/12/2025
2	JHON FREDY PENAGOS QUIROGA	1096185602	OPERARIO FORESTAL	20/12/2025
3	EDWIN ALONSO ZAPATA QUIROGA	1005181465	OPERARIO FORESTAL	20/12/2025
4	SEGUNDO ELADIO ARIZA	79365770	OPERARIO FORESTAL	30/12/2025

Fuente. CONSORCIO BOSQUE ORIENTAL

Para presente periodo del 01 al 31 de diciembre del 2025 no se presentaron ingresos y retiros.

Anexo 6. Matriz personal detallado

3.3.12 Afiliaciones al Sistema de Seguridad Social

En el periodo se vinculó una (1) persona al proyecto, con afiliaciones vigentes al Sistema General de Seguridad Social (ARL, EPS y AFP). Adicionalmente, veintisiete (27) trabajadores registran sus aportes mediante las planillas correspondientes.

Tabla 11 Personal en el periodo

PERSONAL	
Ingresos	1
Antiguos	27
Retiros	4
Ingreso y retiros	0
Total	28

Fuente. CONSORCIO BOSQUE ORIENTAL

En el periodo del 01 al 31 de diciembre de 2025 se efectuaron y validaron los pagos parafiscales de la totalidad del personal vinculado al proyecto, garantizando la correcta aplicación de las disposiciones legales y el cumplimiento de los compromisos institucionales en materia de seguridad social.

Anexo 7. Planillas de pago de seguridad social

Anexo 8. Documentos ingreso personal

3.3.13 Inducción SST

En el periodo del 01 al 31 de diciembre de 2025 se llevó a cabo un (1) proceso de inducción al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para los nuevos ingresos al proyecto. Estas actividades incluyeron la socialización de medidas preventivas relacionadas con las labores constructivas y la formalización de responsabilidades en SST, garantizando que cada trabajador asumiera el reconocimiento de los riesgos y controles establecidos

Anexo 9. Inducciones SST

3.3.14 Medicina preventiva y del trabajo

En el periodo reportado se realizó seguimiento al diagnóstico de condiciones de salud de los trabajadores vinculados al proyecto, mediante la elaboración y/o actualización de los registros, conforme a los resultados obtenidos en los exámenes médicos ocupacionales de ingreso. Esta gestión permitió consolidar información clave para la prevención y control de riesgos laborales.

3.3.14.1 Exámenes médicos ocupacionales

Durante el periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre del 2025, se realizó un (01) examen médico ocupacional de ingreso (E.M.O). Asimismo, durante el proceso de inducción, se informó a cada uno de los trabajadores nuevos sobre su derecho a realizarse el examen médico ocupacional de egreso al momento de finalizar su vinculación con la empresa.

Adicionalmente, se entregaron por escrito las recomendaciones médicas formuladas por el médico ocupacional, con el fin de que los trabajadores asistan a su EPS cuando sea necesario y mantengan un adecuado estado de salud.

Tabla 12 Tipo de examen ocupacional

Tipo de examen	
Ingreso	1
Periódico	0
Egreso	0

Fuente. CONSORCIO BOSQUE ORIENTAL

Los exámenes médicos periódicos practicados al personal evidencian que no existen restricciones de carácter médico que impidan el ejercicio de sus cargos, lo cual respalda la aptitud laboral de los trabajadores.

Anexo 10. Matriz de exámenes, conceptos médicos y recomendaciones médicas.

3.3.15 Programa de Riesgo Psicosocial

Con el propósito de dar cumplimiento a la legislación vigente y las necesidades del "CONSORCIO BOSQUE ORIENTAL", de acuerdo a las características particulares de la población trabajadora y con el fin de intervenir los factores de riesgo psicosociales que se puedan presentar para la ejecución del contrato, se realizaron actividades de prevención y promoción como:

- Actitudes que causan accidentes

3.3.16 Saneamiento básico

Para el periodo reportado no se contó oficina ni unidad de baño sanitaria por lo cual no aplica en el presente informe.

3.3.17 Relación de vehículos

Para el periodo del 01 al 31 de diciembre del 2025 se contó con los siguientes vehículos los cuales fueron aprobados y revisados por la interventoría relacionado a continuación:

Tabla 13 Listado de Vehículos.

N°	TIPO	PLACA	MARCA	MODELO	SOAT	TECNOMECANICA	OBSERVACIONES
1	CAMIÓN	WDC-353	YUEJIN	2015	04/09/2026	29/09/2026	
2	VEHICULO	COD-833	KIA	2015	06/10/2026	08/0962026	

Fuente. CONSORCIO BOSQUE ORIENTAL

Anexo 16. Preoperacionales

3.3.18 Plan de Emergencia o Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias

En el periodo reportado se realizó el medevac con el personal administrativo y operativo en servicio, como parte de las acciones de preparación y respuesta ante emergencias. Esta actividad permitió evaluar la capacidad de reacción y el cumplimiento de los procedimientos definidos en el SG-SST.

Anexo 11. Medevac

3.3.19 Elementos de señalización

Durante el presente periodo no fue posible instalar señalización fija en la totalidad de la obra, debido a la complejidad de las actividades y a la movilidad constante del personal en diferentes frentes. Adicionalmente,

las condiciones del área zona verde con presencia de árboles impiden la implantación de señalización permanente. No obstante, en cada frente de obra se cuenta con una (AZ), en la cual se dispone de señalización preventiva, informativa y de obligatoriedad, garantizando la comunicación de riesgos y medidas de seguridad al personal.

3.3.20 Manejo de Productos Químicos

En el periodo reportado se realizó control y seguimiento a los productos químicos presentes en obra, incluyendo la revisión de las fichas de datos de seguridad, con el propósito de garantizar la correcta identificación de riesgos y la aplicación de medidas preventivas.

3.3.21 Controles correctivos y/o preventivos a las situaciones de trabajo que puedan dañar la salud de los trabajadores e impactar negativamente al medio ambiente.

En el periodo analizado no se evidenciaron controles preventivos ni correctivos. El Consorcio realizó una evaluación de riesgos que incluyó la identificación y caracterización de peligros en los diferentes espacios laborales, con el fin de definir acciones de control orientadas a mitigar su impacto y asegurar que no generen afectaciones a la integridad de los trabajadores ni al entorno, conforme a los lineamientos del Sistema de Gestión SST.

3.3.22 Dotación y elementos de protección personal

Durante el periodo se realizó la entrega de dotación y elementos de protección al personal al personal administrativo relacionados a continuación:

Tabla 14 Tipo de entrega de EPP

DESCRIPCIÒN	CANTIDAD
Tapabocas	20
Protectores respiratorios con filtros	0
Gafas de seguridad	15
Gorro Zafari	1
Guantes de seguridad (Nitrilo)	20
Impermeables	1
Dotación	1

Fuente. CONSORCIO BOSQUE ORIENTAL

Anexo 12. Entrega de dotación y elementos de protección personal

3.3.23 Comité paritario en seguridad y salud en el trabajo - COPASST

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST, constituye un medio importante para promocionar la Salud laboral en todos los niveles de la empresa, buscar acuerdos con las directivas y responsables del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo en función del logro de metas y objetivos concretos, divulgar y sustentar prácticas saludables y motivar la adquisición de hábitos seguros.La resolución 2013 de 1986 resuelve que todas las empresas e instituciones públicas o privadas que tengan a su servicio 10 o más trabajadores, están obligadas a conformar un Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y si la empresa cuenta con menos de 10 trabajadores de planta se nombrara un vigía. “Los vigías ocupacionales cumplen las mismas funciones de los comités de salud ocupacional”. (Decreto 1295 de 1994, artículo 35, parágrafo). Este comité servirá de apoyo para velar por la promoción y vigilancia de las normas relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo, con el fin de minimizar los riesgos laborales, durante la ejecución de la obra, se eligieron los integrantes del COPASST por parte de los trabajadores se relacionan a continuación:

Tabla 15 Integrantes Copasst por parte de la empresa

N	***INTEGRANTES DEL COPASST***	***CARGO***
1	LANNI NICOL SUAREZ SANTOS	*Principal*
2	NUBIA LILIANA ROMAN GONZALEZ	*Principal*
2	*MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ OTALVARO*	*Suplente*
4	*DIANA PAOLA CARRERO BERNAL*	*Suplente*

Fuente. CONSORCIO BOSQUE ORIENTAL

Tabla 16 Integrantes Copasst por parte de los trabajadores

N	***INTEGRANTES DEL COPASST***	***CARGO***
1	*JOSE RODRIGO TRIANA OSORIO*	*Principal*
2	*JAIRO MAHECHA MAHECHA*	*Principal*
3	*JHON FREDY TORRES NIETO*	*Suplente*
4	*EFRAIN OLIVEROS BECERRA*	*Suplente*

Fuente. CONSORCIO BOSQUE ORIENTAL

Para el periodo del 01 al 31 de diciembre del 2025, se realizó la segunda reunión del Copasst donde se trataron los siguientes temas:

- Actos y condiciones inseguras
- Orden aseo y limpieza en los frentes de obra.
- Uso adecuado y correcto de EPP
- Inspeccion general de obra.

Anexo 13. Acta de reunión COPASST

3.3.24 Comité de Convivencia Laboral CCL

Se conformó el Comité de Convivencia con el personal de la empresa , el cual va hacer delgado por el Representante Legal en las instalaciones de la empresa se reunió el Representante Legal y sus trabajadores para conformar el Comité de Convivencia Laboral, dando cumplimiento a lo Establecido en la Resolución 3461 de 2025, a los requisitos y normas legales vigentes de Seguridad y Salud en el trabajo en Colombia y durante la ejecución de la obra, se eligieron los integrantes del CCL por parte de los trabajadores se relacionan a continuación. para el mes de Febrero se tiene programado la segunda reunión del CCL.

Tabla 17 Integrantes CCL por parte de la empresa.

N	*INTEGRANTES DEL CCL*	*CARGO*
1	*SANDRA MILENA MONROY RODRIGUEZ*	*Principal*
2	*MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ OTALVARO*	*Principal*
3	*NUBIA LILIANA ROMAN GONZALEZ*	*Suplente*
4	*LANNI NICOL SUAREZ SANTOS*	*Suplente*

Fuente. CONSORCIO BOSQUE ORIENTAL

Tabla 18 Integrantes CCL por parte de los trabajadores

N	*INTEGRANTES DEL CCL*	*CARGO*
1	*JOSE RODRIGO TRIANA OSORIO*	*Principal*
2	*JAIRO MAHECHA MAHECHA*	*Principal*
3	*MARIA CAMILA PALMA SANTOS*	*Suplente*
4	*JUAN PABLO MONTOYA DUARTE*	*Suplente*

Fuente. CONSORCIO BOSQUE ORIENTAL

3.3.25 Programa de seguridad vial

Durante el periodo evaluado no se aplicó la encuesta de patrones de movilidad al personal de nuevo ingreso. Asimismo, no se realizaron charlas de seguridad relacionadas con esta temática se efectuó seguimiento al diligenciamiento de los formatos preoperacionales de los vehículos.

3.3.26 Manejo de instalaciones temporales

Las actividades administrativas iniciales del proyecto se llevan a cabo en la oficina localizada en la Calle 128 N.° 54-32. Esta instalación cuenta con servicios públicos y está dotada de infraestructura adecuada: puestos de trabajo, mesas de reunión, equipos de cómputo, impresora y otros elementos requeridos para el desarrollo de las funciones administrativas. Es importante precisar que, en el periodo evaluado, el Consorcio no dispone de campamento.

3.4 CONCLUSIONES

- Durante el periodo se desarrolló un trabajo conjunto con la Interventoría y las áreas del Consorcio, orientado a dinamizar y optimizar la gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- En cumplimiento de los compromisos contractuales y normativos, el **CONSORCIO BOSQUE ORIENTAL** ejecutó inducciones enfocadas en la divulgación de las Políticas SST, Políticas de Calidad, Sistema de Seguridad Social en Salud, procedimientos de notificación de riesgos laborales, políticas de prevención frente al consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, normas de seguridad y protocolos de exámenes médicos.
- Se gestionó la afiliación del personal a ARL, EPS, AFP y CCF, además de la práctica de exámenes médicos ocupacionales, integrando las recomendaciones de los especialistas. Las inducciones incluyeron la promoción de hábitos y estilos de vida saludables desde el inicio de la vinculación laboral.
- Se realizaron los pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (SSSI) de los trabajadores vinculados al contrato 2688 de 2025, verificando adicionalmente la afiliación de los subcontratistas.
- Se cumplió la totalidad de las actividades programadas en el cronograma, con un avance del 80% en la ejecución contractual.
- El seguimiento al Sistema de Gestión SST permitió evidenciar el compromiso de la alta dirección, del personal encargado de la implementación y de los funcionarios en la aplicación de medidas que protegen la salud y seguridad de los trabajadores, evitando la materialización de riesgos laborales durante la ejecución del contrato.

3.5 REGISTRO FOTOGRAFICO

Se adjunta el registro fotográfico correspondiente, el cual respalda el cumplimiento de las acciones implementadas en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y de la gestión ambiental, conforme a los lineamientos establecidos para el proyecto.

Anexo 22. Registro fotográfico.

3.6 CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCION CAMBIOS	REALIZADO POR
01	17/12/2025	Creación del informe	Sandra Milena Monroy Rodríguez
02	13/01/2026	Ajuste de acuerdo a observaciones de inteventoria	Sandra Milena Monroy Rodríguez